

La amenaza en nuestro entorno (entendida en un sentido genérico como riesgo/s, peligro/s o amenaza/s propiamente dicha/s) sigue siendo la originada tras el fin de la guerra fría, cuyas consecuencias más destacadas son la proliferación del terrorismo y el incremento de países con gran inestabilidad política, económica y social que han dado lugar a frecuentes conflictos y guerras. Todos los países afectados por este dinámico escenario han ido adaptándose progresivamente al mismo, añadiéndose al mismo la evolución de la situación económica desde 2008 que ha originado en las Fuerzas Armadas (FAS) un profundo replanteamiento de sus estructuras y capacidades, habida cuenta del rápido y continuo descenso de los presupuestos de Defensa, así como de la incertidumbre de su previsión.

Todo lo anterior ha traído consigo un planeamiento a corto y medio plazo volátil que necesita un ritmo de actualización inusitado y atípico del propio concepto de planeamiento. A largo plazo, su credibilidad es muy baja, pues, si de por sí es difícil que se realicen sus predicciones como se planean inicialmente, hacerlo desde lo más profundo de una situación de crisis económica y con un grado tan elevado de incertidumbre en la evolución económica y geopolítica, lo convierten en un ejercicio casi imposible.

Sin embargo, aunque el panorama descrito dificulta enormemente el planeamiento y la adaptación a la realidad cambiante, no ha de tomarse

como excusa para justificar una actitud pasiva, pues esas mismas características limitadoras son las que obligan precisamente a perfeccionar los ciclos y procedimientos de planeamiento tradicionales, adaptándolos y actualizándolos con prontitud, flexibilidad e imaginación.

Esta proactividad aconsejable no debe confundirse, por otra parte, con una proliferación de iniciativas poco maduras y mal coordinadas, pues, en esta adaptación tan necesaria, se ven implicados ineludiblemente los pilares básicos de toda institución: su estructura orgánica, sus capacidades y su personal.

La Directiva de Defensa Nacional 2012 subraya la necesidad de desarrollar una profunda reflexión sobre la forma de afrontar los riesgos y amenazas que España experimentará en lo que resta de la primera mitad del siglo xxi. Así, el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), sensible a este mandato, ha encargado la elaboración de este trabajo que, con la intención de aportar ideas que ayuden a dar respuesta a esta compleja problemática, se desarrolla bajo el principio de «libertad de cátedra» de sus autores y con el atrevimiento de fijar como horizonte el año 2035, identificando las capacidades con las que se considera deberían contar nuestras Fuerzas Armadas, tanto en el ámbito específico como en el conjunto, para mantener el pretendido nivel de disuasión.

Este trabajo se divide en cinco capítulos y se condensa en unas conclusiones finales. En el primer capítulo se esboza el entorno futuro con el que previsiblemente se encontrarán nuestras Fuerzas Armadas: riesgos y amenazas; escenarios de actuación y dotaciones presupuestarias. Aspectos que se seguirán desarrollando en los capítulos siguientes, desde la perspectiva conjunta (capítulo dos), terrestre (capítulo tres), naval (capítulo cuatro) y aeroespacial (capítulo cinco), con el objetivo de determinar las capacidades, en los entornos respectivos, con las que deben contar las FAS en el horizonte 2035, así como los efectos que sobre ellas pueden tener los límites presupuestarios, valorando la repercusión que puedan tener en el nivel de disuasión y los riesgos que deban asumirse, por tanto.

Cada autor ha conformado así un capítulo que complementa a los otros, pero que es completo e independiente en sí mismo, dentro del área que desarrolla: conjunta, terrestre, naval o aeroespacial, ofreciendo un resumen final que facilita su comprensión. Complementariedad entre capítulos que ha tratado de evitar duplicidades y contradicciones, pero donde siempre ha prevalecido la libertad de cátedra del autor.

Finalmente, no se ha hecho un estudio de capacidades militares que, por su concreción y detalle, obligara a una clasificación no deseada de este documento, pues el ánimo del CESEDEN y de sus autores es poder llegar a todo posible interesado en la materia.